

REGLAMENTO DE LA PRUEBA:

Art. 1- ORGANIZACIÓN:

El III Trail TejaresBull está organizado por el Ayuntamiento de Pasaron de la Vera, se celebra el día 7 de Abril del 2024 a las 10:00 horas con salida desde la Plaza de la Iglesia.

Esta prueba consta con un patrocinio y colaboración del Ayuntamiento de Pasaron de la Vera, la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura y diferentes empresas de la localidad y entorno.

Art.2- RECORRIDO:

El circuito se desarrollará sobre un recorrido mixto de caminos, calles y fincas particulares, con un perfil medio, se realizarán dos vueltas a un circuito de 12000m los que realicen el Trail y una vuelta los que corran el mini-Trail

Art.3- PARTICIPANTES:

Podrán participar los corredores mayores de 18 años que lo deseen federados o no. Excepto lo estipulado por la RFEA para los atletas Extranjeros, sin residencia en Extremadura. La participación de Extranjeros se regula según lo establecido al respecto por la RFEA.

Art. 4- CATEGORIAS:

Para el Trail:

Se establecerán las siguientes categorías, tanto en masculino como femenino. La categoría se considera a la fecha de la prueba:

ABSOLUTA mayores de 18 años hasta los 34 años

VETERANOS A de 35 hasta los 44

VETERANOS B de 45 hasta los 54

VETERANOS C de 55 hasta los 64

VETERANOS D de 65 en adelante

Para el MiniTrail:

Solo habrá general masculina y femenina

Art .5-HORARIOS:

La entrega de dorsales se realizada el día de la prueba de 9:00 a 9:45.

La salida del Trail y Mini-Trail será a las 10:00 horas desde la Plaza de la Iglesia.

El tiempo límite para acabar la prueba será de 150 minutos.

Art. 6 PREMIOS:

GENERAL:

Clasificación general masculina y femenina:

1 Productos de la zona

2 Productos de la zona

3 Productos de la zona

CATEGORIAS:

Premios para los tres primeros clasificados de cada categoría tanto en masculino como femenino, productos de la zona.

Art. 7- INSCRIPCIONES:

El número máximo de participantes será de 150. La organización podrá variar el número según las circunstancias

El plazo de inscripción será desde el día 1 de marzo hasta el 5 de abril del 2024 las 14:00.

Las inscripciones se realizarán en la dirección de www.evedeport.com

La inscripción tendrá en coste de 10 euros.

Art. 8-AVITUALLAMIENTOS:

Habrà puesto de avituallamiento en los kilómetros 8,5, 12, 17 y línea de meta

Art.9 – ASISTENCIA MÉDICA Y SEGURO:

Se contará con los seguros de responsabilidad civil y de accidente, así como con la presencia de ambulancia y médico.

Art. 10- SERVICIOS CORREDORES:

Todos los corredores por el hecho de participar, se les obsequiará con una bolsa del corredor, con camiseta conmemorativa y demás detalles.

Al finalizar la prueba habrá barra libre y comida.

Art. 11- RECLAMACIONES:

Las clasificaciones oficiales son competencia del Juez árbitro de la prueba, y cualquier reclamación deberá cursarse por escrito al mismo, acompañado de un depósito de 60 € y dentro de los 30 días siguientes a la comunicación de los resultados.

Art. 12- DERECHOS DE IMAGEN:

Los participantes declaran reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a graba y captar imágenes fijas y animadas del evento.

Art. 13-ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO:

La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad de los mismos podrá provocar la descalificación:

INFORMACIÓN:

610628293